



Pedro Juan Caballero, 18 de noviembre del 2024.-

Señor:

**Dr. Agustín Encina Pérez. – Director General**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**Presente:**

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda con relación a la Retención y Observaciones referentes al llamado a "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO" con ID N°454.455.-

Al respecto, esta Convocante realiza las aclaraciones y respuestas pertinentes, según corresponda, en relación a los puntos observados en la verificación realizada al presente llamado.

Punto 1: Verificación de la segunda etapa de Fecha 16/11/2024.

Se remite las rectificaciones a las observaciones de la Segunda Etapa de la Convocatoria.

Observación de la DNCP	Descargo
1- FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS  Documentos del SICP  Falta remision de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.  Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.	Al respecto, se ha subsanado como corresponde. Se remite la DECLARACION JURADA DE LA CONVOCANTE, y Ya asignado el Administrador de Contrato en el SICP ya Activo.
2- INCONSISTENCIAS  Documentos del SICP  Inconsistencias  Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.  Comentario  No se observa los datos del administrador del contrato en el SICP	

Por lo mencionado se solicita respetuosamente la verificación del reparo por parte de los técnicos de la DNCP y posterior difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), considerando la urgencia de contar con dicho llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo y solicitarle puedan publicar el llamado de referencia.-

Atentamente.

  
Lic. **Mirna Micheli Benítez Giménez**  
Directora de la U.O.C.

  
Lic. **Micheli Benítez**  
Directora UOC  
XIII Dpto. Amambay